

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

BID2-RSND-OB CNELMLG-ST-OB-002

CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN A 69 KV LA TRONCAL-PUERTO INCA

En la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, en la oficina principal de la CNEL EP – UNIDAD DE NEGOCIO MILAGRO, a los veintidós (22) días del mes de agosto del dos mil dieciséis, se instaló la sesión de los Miembros de la Comisión Técnica Evaluadora del proceso BID2-RSND-OB CNELMLG-ST-OB-002, contando con la presencia de los señores: Ing. Álvaro Cueva Urgilez, Presidente de la Comisión; Ing. Joffre Montenegro Sarmiento, Área Requirente; Ing. Dietmar Wladimir Sánchez Sánchez, Profesional Afín al Objeto de la Contratación; Abg. Kleber Antonio Espinoza Puga, Delegado Jurídico; Ing. Paolo Enrique Taranto Ávila, Delegado Financiero y la Ing. Lilia Susana Vinza Romero, Secretaria de la Comisión Técnica.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, se procede a la revisión de las Ofertas Técnicas presentadas, correspondientes a la CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN A 69 KV LA TRONCAL-PUERTO INCA, convocado bajo la modalidad de Licitación Pública con el código BID2-RSND-OB CNELMLG-ST-OB-002.

Una vez revisadas las ofertas presentadas por los oferentes PROYECTOS DEL ECUADOR S.A. PROYECSA, CONSTRUZAMAHI S.A, SISTEMA ELÉCTRICOS S.A SISELEC, ALEMINSA S.A, CALLE URGILES RAUL MARCELO, CONSORCIO HV, SEDEMI CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS SCC, esta Comisión resuelve emitir el acta de convalidación de errores para los oferentes, de acuerdo a lo siguiente:

CONVALID	ACION DE ERRORES
OFERENTE	DESCRIPCIÓN
Sistemas Eléctricos S.A SISELEC	1 Presentar certificados o actas que acrediten la experiencia presentada para el personal técnico clave
	2 Formalizar el compromiso del personal técnico clave.

Luego de concluida la sesión, y para constancia de lo actuado, suscribe el Acta los asistentes.

fe to





Ing. Joffre Montenegro Sarmiento ÁREA REQUIRENTE

Ing. Dietmar Sánchez Sánchez PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO **DE LA CONTRATACIÓN**

Ing. Paolo Taranto Ávila DELEGADO FINANCIERO **COMISIÓN TÉCNICA**

Ing. Alvaro Cueva Urgilez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Abg. Kleber Espinoza Puga DELEGADO JURÍDICO

Ing. Lilia Vinza Romero

SECRETARIA DE LA COMISIÓN